

# ***EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA***

## **PLATAFORMA ELECTORAL CANDIDATOS A DIPUTADOS NACIONALES ELECCIONES GENERALES DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2003**

### **INTRODUCCIÓN:**

#### ***LA ESPERANZA DE UN PUEBLO***

Pasó mucho tiempo donde los problemas sin resolver sumergieron en la pobreza y desesperación a millones de argentinos que veían desaparecer su futuro en su lucha cotidiana por sobrevivir, con conflictos sociales que crecían como hongos y con toda la sociedad transitando en medio de la noche mas negra.

Un sentimiento positivo, mezcla de esperanza, ganas y necesidad de que las cosas cambien y comiencen a ir mejor, es compartido hoy por todo el pueblo argentino en todos los ordenes de la vida nacional.

La expectativa unánime es que los grandes y al mismo tiempo simples sueños de la gente se comiencen a cumplir.

Que haya mas trabajo para los que hoy no lo tienen y nuevas oportunidades para los emprendedores. Que los niños puedan jugar e ir a la escuela y no tengan que estar trabajando en la calle. Que los jóvenes tengan acceso a una buena educación, posibilidades de desarrollo y un horizonte. Que los ancianos tengan su merecida contención. Que un techo digno no sea una quimera. Que el esfuerzo, la dedicación y el trabajo lleven al progreso personal y familiar. Que la Justicia sea justa y que nos gobiernen con honestidad.

Estas simples ilusiones de la gente se han transformado en un verdadero clamor popular, y es el verdadero mandato que el pueblo le dio al Presidente Kirchner.

Los candidatos a Diputados Nacionales por el Partido Justicialista asumimos como propio este mandato, y llegaremos al Congreso Nacional para ayudar al Presidente Kirchner a materializarlos.

### **TRABAJO Y PRODUCCIÓN:**

#### ***EL DESAFÍO DE LA HORA***

La finalidad del proceso de desarrollo que propugnamos es la elevación permanente y sostenida del nivel de ingresos, la provisión de trabajo genuino y oportunidades de

emprendimientos para los neuquinos, y la generación de riqueza así como su distribución con criterio de justicia social.

El modelo económico que proponemos es armónico con el medio ambiente y su preservación, sustentable y sostenible en el tiempo, utiliza racionalmente sus recursos renovables y no renovables. Al mismo tiempo se basa en la producción de bienes y servicios, con la incorporación del mayor valor agregado posible, con el fin de ser exportados o de satisfacer la demanda interna.

Las bases de nuestros ejes programáticos en el área de Economía son:

- Defender y promover el uso racional y sustentable, así como la transformación en origen, de nuestros recursos renovables y no renovables.
- Promocionar en toda la provincia y en cada zona en particular las actividades económicas en funcionamiento y los nuevos proyectos empresariales: cuyos mercados principales sean extraprovinciales, que generen gran incorporación local de valor agregado, y que reinviertan la mayor parte de sus utilidades en Neuquén, y en segundo lugar aquellas actividades de producción de bienes y servicios destinados al mercado interno que sustituyan los provenientes de otro origen.
- Mediante políticas activas, el Estado apoyará y protegerá las micro, pequeñas y medianas empresas, promoverá la creación de nuevas y fomentará formas asociativas empresarias y cooperativas, horizontales y verticales para múltiples fines tales como la incorporación de nueva tecnología, la comercialización y la conquista de nuevos mercados, la adquisición de materias primas y bienes de capital, el mercadeo y la promoción de los productos, su tipificación y la estandarización de su calidad, y el aprovechamiento de la escala en los procesos productivos que así lo requieran.
- Promoción de una drástica baja de la presión tributaria a las PYMES mediante disminución de alícuotas e integración vertical de las tasas e impuestos Municipales y Provinciales como crédito fiscal de los nacionales, e iremos gradualmente hacia un sistema tributario basado en la progresividad.
- Enfocar la capacidad de crédito del Sistema Financiero y de los Bancos Oficiales hacia la recomposición del capital de trabajo y los nuevos emprendimientos PYME.
- Desarrollo de las microregiones como áreas de coordinación e integración horizontal y vertical de la economía.
- Se promoverá las inversiones de riesgo genuino del gran capital nacional o extranacional en las áreas en que por su envergadura se requiera de esa escala, que sean de interés para el desarrollo nacional, siempre que integren activamente en el emprendimiento como proveedores de bienes y servicios a empresas PYME locales, y no compita con ellas.

## **FINANZAS PÚBLICAS**

Observaremos que la acción de Gobierno y la administración del estado se lleven adelante en un marco financiero sólido y saneado, con equilibrio fiscal, ejecutado con un presupuesto congruente que entronque en un plan plurianual.

Se promoverá una renegociación de la Deuda Pública compatible con las reales posibilidades de repago que determinen tanto una razonable proyección de los Ingresos y los Gastos del Estado, como las necesidades de desarrollo del país.

## EDUCACIÓN

La función de la Educación Pública será formar mujeres y hombres con libertad de discernimiento y con los conocimientos y capacidades necesarios para aportar al desarrollo científico, intelectual, cultural, social, económico y a la generación de riqueza de la sociedad; y para permitir la realización espiritual y material de cada uno de ellos.

En relación a la organización social, será la base del sistema que provee igualdad de oportunidades.

Las bases de nuestros ejes programáticos del área EDUCACIÓN son:

- **Universalizar la educación los niveles primario y secundario:** 100% de los jóvenes con educación primaria y secundaria completa
- **Garantizar el acceso y la permanencia en el sistema:** programas de provisión de útiles, material bibliográfico, indumentaria, refuerzo alimenticio, y transporte cuando sea necesario.
- **Garantizar el funcionamiento y la excelencia de las Universidades Nacionales**
- **Generar el continuo perfeccionamiento docente:** cursos y talleres de pedagogía aplicada y sobre los contenidos específicos de los programas
- **Producir el salto cualitativo que en contenidos y equipamiento se requiera para una formación integral y adaptada a nuestras necesidades como nación:** lograr que los niños y jóvenes sientan la utilidad y participen con interés del proceso educativo.
- **Fomentar un sentido crítico e indagador de la realidad:** elemento fundamental para el perfeccionamiento y aprendizaje continuo, y para tener una visión propia de la comunidad y sus problemas.
- **Articular efectivamente todos los niveles de la enseñanza:** considerando a la educación como un proceso continuo.

## CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El conocimiento científico y tecnológico se edifica a través del estudio y la investigación metódica, sistemática y permanente; constituye un capital social, aporta la inteligencia necesaria para el desarrollo integral de los pueblos y sus resultados deben revertir en mejoras potenciales de la calidad colectiva de vida.

El estado nacional promoverá y articulará un sistema de investigación con la Universidad Nacional y los demás organismos oficiales específicos, que tendrá claros objetivos y líneas de investigación vinculados con los ejes del desarrollo económico nacional, promoviendo una red federal con la participación de las provincias.

## SALUD

La sociedad, organizada e institucionalmente a través del estado, debe proteger y conservar la salud física y mental de todos sus integrantes individual y colectivamente considerados, y al mismo tiempo garantizar la atención y la asistencia médica integral de todo el pueblo.

Un pueblo sano esta en capacidad de utilizar toda su atención y su potencial trabajador y creativo en el desarrollo integral de su comunidad.

Las bases de nuestros ejes programáticos del área SALUD son:

- Generalizar el acceso a la salud afianzando y expandiendo el actual sistema público
- Federalizar la ejecución de los planes y recursos oficiales.
- Articular con las Provincias el sistema de Red Federal de la Salud
- Articular un sistema nacional que tendrá a la Salud Pública y a su organismo de conducción como motor principal y órgano rector, integrándolo efectivamente con el sistema de Obras Sociales y prestadores privados.
- Generar una política agresiva de prevención mediante campañas masivas, sistemáticas y metódicas de vacunación, controles preventivos, detección precoz, educación para la salud y divulgación e incentivación de hábitos sanos de vida.

## DEPORTE

Las actividades físicas y deportivas son actividades de carácter lúdico, recreativo, que participan del esparcimiento y del uso del tiempo libre de la gente pero simultáneamente, aportan importantes elementos y complementan a la salud y la educación ya que ayudan a prevenir y a tratar varias patologías, y afirman los valores fundamentales de la integración social, el esfuerzo y el trabajo.

Con esta concepción, el Estado promoverá la práctica masiva, activa, sistemática y periódica de actividades físicas y deportivas en toda la población, sin distinción de sexos o edades, consiente que una inversión social de este tipo mejora la calidad de vida colectiva del pueblo.

Las bases de nuestros ejes programáticos del área DEPORTES son:

- **Articulación y coordinación de acciones:** articular las acciones del estado nacional, provincial, de los municipios, de los clubes, las federaciones y el sector privado, integrando, potenciando y optimizando los esfuerzos y los recursos humanos, materiales y financieros.
- **Federalizar la ejecución de los planes y recursos oficiales.**
- **Participación masiva del pueblo en la práctica de deporte recreativo:** el eje de nuestra propuesta será posibilitar a la mayor parte de la población la práctica deportiva en los días y horarios que tengan disponibles.
- **Detección de vocaciones y talentos:** se organizará un programa que facilitará la detección de talentos y su promoción a la práctica del deporte competitivo federado que será apoyado en su desarrollo y crecimiento.
- **Apoyo al Alto Rendimiento:** apoyará con un sistema de becas, de asistencia médica y técnica a los deportistas de alto rendimiento que objetivamente hayan obtenido marcas o resultados de relevancia y a aquellos que posean evidentes potencialidades para lograrlo y estén en ese proceso.

## CULTURA

La propia cultura identifica a los pueblos, les otorga sentido de pertenencia, los distingue de los otros pueblos, les permite integrarse con identidad, y les da un marco particular y característico para su desarrollo integral.

Los rasgos culturales constituyen una verdadera red que emana de la historia y de la creatividad inmanente del pueblo, y enlazan su devenir social, económico y político.

Las bases de nuestros ejes programáticos del área CULTURA son:

- Consolidar la identidad cultural argentina en el marco de la diversidad local, nacional, continental y universal,
- Federalizar la ejecución de los planes y recursos oficiales.
- Fomentar y rescatar las expresiones populares y autóctonas,
- Apoyar y difundir la creatividad de los artistas argentinos,
- Democratizar el acceso popular a los bienes culturales.
- Promover y facilitar la expresión de la creatividad del pueblo con la implementación masiva de talleres y la celebración periódica de encuentros, exposiciones, muestras y puestas de la producción artística popular.

## **ACCIÓN SOCIAL**

Nuestro objetivo es construir un modelo que asegure al pueblo un régimen social justo y humano, donde la cooperación reemplace al conflicto, donde no haya réprobos ni elegidos, donde cada hombre y mujer tenga trabajo y reciba por él un beneficio proporcionado a la riqueza que promueva, donde la sociedad no se desentienda del anciano, del incapacitado ni del mas débil, y donde la solidaridad y la generosidad presidan las relaciones de la comunidad con sus integrantes y las de ellos entre sí.

La Acción Social de nuestro gobierno tendrá por objeto resolver dignamente los problemas urgentes e impostergables de los sectores mas desprotegidos de la comunidad, y en especial los causados por los desequilibrios sociales, las desigualdades de oportunidades o la inequidad distributiva.

Las bases de nuestros ejes programáticos del área ACCIÓN SOCIAL son:

- Federalizar la ejecución de los planes sociales.
- Distribuir democráticamente y con justicia los recursos.
- Colocar al alcance de los mas necesitados el ejercicio de los derechos sociales básicos.
- Eliminar todo vestigio de clientelismo político.
- Incorporar tanto en la ejecución como en el control de los programas a todas las instituciones de la comunidad en un marco de absoluta transparencia.

## **VIVIENDA**

El hogar es el espacio que otorga el sentido de pertenencia primario, donde se da y se recibe contención de los seres queridos, donde se desarrolla la parte mas importante de la vida afectiva de la gente. Un hogar es mucho mas que una vivienda, pero requiere indispensablemente de ella. Por ello el Gobierno de UNION por NEUQUEN desarrollará una política integral de VIVIENDA cuyos ejes programáticos cuentan con las siguientes bases:

- Federalizar la ejecución de los planes y recursos oficiales.
- Apoyo a la construcción de viviendas para alquiler.
- Financiación de conjuntos habitacionales a entidades intermedias.
- Construcción de planes de viviendas populares

## **JUSTICIA**

Es necesario contar con una JUSTICIA justa, independiente, eficiente, oportuna y al alcance de todos, que investigue, descubra y condene a los culpables de los delitos.

Las bases de nuestros ejes programáticos para el área Justicia son:

- Afianzar la independencia de la Justicia .
- Promover la actuación de Mediadores Judiciales.
- Establecer un mecanismo que transparente la selección y la elección de los magistrados y que pondere básicamente los conocimientos, antecedentes profesionales y académicos y la idoneidad para cumplir con la función.
- Crear el Cuerpo de Investigación Judicial con dependencia jerárquica, funcional, administrativa y financiera del Poder Judicial, que tendrá como función la de ser agente de investigación de la Justicia.

## **SEGURIDAD PUBLICA**

La inseguridad pública que vive el país tiene un alto componente de origen social. Cuanto más profundo y extendido en el tiempo sea el estado de injusticia social que impera en la sociedad, habrá más personas empujadas a la marginación y sometidas a la desesperación ante la ausencia de un medio digno de vida y de horizonte. Esto genera un aumento proporcional de la propensión a delinquir y del delito objetivamente considerado, situación que crea un entorno subcultural proclive a la violación de la ley que repotencia toda esta situación haciendo los límites cada vez más laxos.

Esta causa de la Inseguridad Pública se controla y minimiza con un orden social y económico de creciente justicia y en ese sentido es que apoyaremos el Plan de Gobierno de las Áreas de Acción Social, Educación y Economía, y los programas especiales relacionados que lleve adelante el presidente Kirchner.

Las principales herramientas de la Seguridad Pública están constituidas por el CONTROL SOCIAL, la ACCIÓN PREVENTIVA, una Fuerza Policial EQUIPADA; PROFESIONALIZADA y ACTUALIZADA, y la actuación simultánea con la Justicia en las acciones de represión.

## **ÉTICA PÚBLICA**

Transparentar el accionar y las decisiones del Estado y hacer realidad la independencia de los órganos de contralor, estableciendo sistemas públicos, abiertos y de consulta participativa para la selección de sus miembros. Publicidad de los patrimonios de todos los funcionarios jerárquicos de los tres poderes, y de los jefes policiales.

